

DEBEMOS REPENSAR EL MODELO DE GESTION DEL CPIAYA?

Corrientes, febrero/19

UNA MIRADA DE LA REALIDAD

Elección de Autoridades

Cada 2 años, de acuerdo con los Estatutos, se renueva la conducción del CPIAYA, siguiendo la tradicional fórmula de la rotación matricular por Departamento.

Las listas. Conformación.

Las listas de candidatos de Departamentos, en general, se conforman al impulso y esfuerzo del candidato presidenciable quien, con algún colaborador y mucha paciencia, busca a quienes podrían participar de la lista, cumpliendo con una grilla, compleja por cierto, basada en las diferentes matrículas de sus integrantes y ningún otro requisito adicional. Esta conformación, que reproduce dentro de cada departamento la representación multimatricular, genera, la mayoría de las veces un conjunto de profesionales que pocas ideas comparten y muchas veces, ni siquiera se conocen previamente. No es infrecuente que muchos cargos se llenen con profesionales que, por solidaridad, dan su consentimiento, explicitando que no tendrán tiempo para participar de la gestión, simplemente la apoyaran.

La campaña proselitista.

Los postulantes a integrar cada uno de los 4 Departamentos que conforman el Directorio del CPIAYA, realizan acciones proselitistas, empleando formulas similares: llamados telefónicos, correos, wasaps y reuniones, con el fin de explicar las líneas de acción a desarrollar por “el candidato”, con aquellos profesionales que en principio serían sus votantes. Estas acciones generan como resultado fáctico, la movilización de más colegas en busca de aglutinar un electorado potencial, a favor de la “lista”.

Es habitual que en los Departamentos compitan al menos 2 listas, con su candidato a la Presidencia del mismo, aunque esta Presidencia no tenga el mismo interés, si a dicho Departamento no le corresponde la Presidencia del CPIAYA.

Claro, estas acciones de campaña, tienen más entidad y motivación, si le corresponde, a lo que podemos denominar Departamento Presidenciable”, según la consabida fórmula rotativa vigente.

Esto se debe a la creencia generalizada, que la Presidencia del CPIAYA, tiene el **valor supremo**, imaginario que solo es cierto, en lo que a las fotos y actividades sociales se refiere, ya que **las decisiones son del Directorio**, y se **toman por mayoría**, previo “tratamiento” del asunto de marras por el Departamento competente, quedando reservado a la Presidencia, el derecho a inclinar la balanza, al hacer valer su voto como doble, aunque esta circunstancia no sea habitual.

Quizá fuera por esta modalidad, que en el camino proselitista, es frecuente que los candidatos del Departamento Presidenciable, busquen alianzas potenciadoras con los candidatos de otros Departamentos, alianzas que de algún modo intentan obtener su apoyo en las grandes decisiones del Consejo, aunque éstas no se sepan, a ciencia cierta, cuáles serían.

De todos modos, lo que en la práctica se evidencia, sea quien sea el Presidente del CPIAYA, es que los Departamentos votan siguiendo la lógica de “defender los intereses profesionales de la matrícula”, como si fuera la única regla mandatoria de cumplir bajo cualquier circunstancia. Algo así como que, los derechos históricamente adquiridos, son eternos como los diamantes. .

Es evidente, que en el devenir del progreso científico tecnológico, han aparecido nuevas profesiones, nuevas tecnologías de aplicación y fundamentalmente, nuevas miradas de las diferentes actividades profesionales, temas éstos que **deberían analizarse seriamente en el**

seno de cada Departamento, con el propósito de actualizar normativas, resoluciones y fundamentalmente, nuevas ideas. Por cierto, no es lo que habitualmente se hace.

La Gestión.

Salvo contadas excepciones, los Departamentos únicamente tratan, asuntos de urgencia, de "Mesa de Entradas", para dar respuesta a asuntos ingresados sobre la cotidianeidad de la actividad, que en verdad, en la mayoría de los casos, no producen avances significativos sobre el accionar de la actividad profesional en su conjunto. Y digo esto último, porque una vez resuelto el problema de la coyuntura, debería seguirse con una profundización del caso, con una visión más amplificada y transversal con el resto de las actividades profesionales que, colateralmente pudieran verse implicadas, afectadas o beneficiadas. No es el modo de trabajo vigente.

Esta anomia de la actividad de los Departamentos, tiene varias causales: el modo de conformación de sus integrantes, sincretismo de las reuniones, pruritos para convocar a profesionales que no integran la lista ganadora del Departamento, desconfianzas profesionales, desinterés manifiesto de los profesionales en general, falta de tiempo, inercia mental, y algunas otras imaginables. De todas ellas, la más frecuente de escuchar, por parte de los integrantes de los Departamentos es "falta de tiempo". Y esta razón, **con ser cierta, no pareciera ser aceptable ni tampoco sustentable en el tiempo.**

Por otra parte, los Presidentes de los Departamentos, además de las propias tareas que deberían atender de los asuntos específicos de su área, tienen carga adicional en tareas de gestiones administrativas atinentes al Consejo como entidad: Vice presidencia, Secretaria General, Tesorería,

Vale decir que deben atender muchas tareas administrativas y departamentales, para un tiempo de dedicación escaso, dando como resultado una explicable, aunque no aceptable, lentitud en la toma de decisiones.

Sería interesante reflexionar, si bajo estas palpables realidades, el CPIAYA, como entidad, está a la altura de las exigencias que la dinámica sociedad profesional demanda, o si ha llegado la hora de repensar el modo de gestionar, si no ha llegado la hora en la cual, los Directores de los Departamentos, deban cobrar un honorario, por el tiempo que necesariamente le demanda la gestión de los asuntos de su interés.

Una institución, gobernada por personas que cuentan con tiempos escasos, es indefectiblemente ineficiente.

Desde esta realidad, se comprende, que la mayoría de los profesionales tengan quejas con el accionar del CPIAYA. La centralidad está en saber, si verdaderamente estamos convencidos que esta realidad, **representa un problema.**

Solo se necesita ASUMIR, que ES un problema ESTRUCTURAL, y NO de las PERSONAS, que ocasionalmente gobiernan la institución.

Porque todo PROBLEMA, siempre tiene una SOLUCIÓN, solo hay que buscarla. (Y eso lleva tiempo y dedicación)

Si no estamos conformes con lo que HOY, tenemos, involucremos para tener lo que queremos en un futuro cercano.

No escapa a mi imaginación, que esta breve nota, podría generar enconos y molestias a muchos colegas. No es la intención que esto suceda, sino que comencemos a debatir, civilizadamente y sin las pasiones electorales, nuevos perfiles para futuras gestiones, (no excluyo por cierto, a la novel gestión actual).

Ing. Carlos María Vargas Gómez

Ing en Telecomunicaciones

M. P Nº 3.847